



Resolución Ministerial

N° 097 -2020-MIMP

Lima,
15 JUN. 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a General de la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CAP-P N° 161), en consecuencia, es necesario encargar el puesto del citado órgano, en tanto se designe a su titular;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, en adición a sus funciones, a la señora **MARIA PIA MOLERO MESIA**, Directora General de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, el puesto de Directora General de la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en tanto se designe a el/la titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.

.....
GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP



Firmado digitalmente por RUIZ
ZARATE Silvia Ynes FAU
20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.06.2020 12:09:13 -05:00



Firmado digitalmente por CALMET
BUENO Cesar Augusto FAU
20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.06.2020 11:53:12 -05:00



Firmado digitalmente por
HENOSTROZA CASTILLO Paola
Del Pilar FAU 20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.06.2020 11:19:49 -05:00